



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00147 00**

1.- Teniendo en cuenta el escrito que precede, surtido en debida forma el envío desde el 18 de marzo de 2021 a las 3:07 pm, del oficio No. 0197, al canal digital notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co, mediante el cual, se le requirió para que el funcionario competente se sirva suministrar la información respecto de la persona natural o jurídica que en calidad de empleadora realiza los respectivos aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) a favor del ejecutado **WILLIAM RICARDO ORTIZ PÉREZ**, sin que se hubiere acreditado su cabal cumplimiento, **requiérase** al **REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS – RUAF** (administrado por el ministerio de salud y protección social), para que, dentro del término improrrogable de cinco (5) días contados a partir del recibo del telegrama, se sirva informar el trámite dado al referido documento, so pena de imponer la sanción contemplada en el numeral 3º del artículo 44 del estatuto procesal civil.

2.- De igual forma, por secretaría líbrese oficio dirigido a la **EPS SANITAS S.A.S** y **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.**, a propósito de que el funcionario competente se sirva suministrar información respecto de la persona natural o jurídica que en su calidad de empleadora, realiza los respectivos aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud a favor del ejecutado **WILLIAM RICARDO ORTIZ PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.990.463, la cual resulta indispensable para el registro de las cautelas decretadas ante las entidades competentes dentro de la acción de cobro impetrada por el demandante **EDWAR DAVID CAMACHO CAÑÓN**, en su contra.

NOTIFÍQUESE.

SP

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **84** hoy **5/12/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

